



**PERMISO ADMINISTRATIVO A MONTECINOS
VALDEBENITO NANCY ANDREA PROFESIONAL
GRADO 10 EMS.**

DECRETO N° 927
CHILLAN VIEJO, 07 FEB 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por doña MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA para que se le conceda Permiso Administrativo por dos medios días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

AUTORIZA dos medios días de Permiso Administrativo a Doña **MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA**, PROFESIONAL grado 10 EMS, por el día 06/02/2013, P.M. y por el día 07/02/2013, P.M., quedándole un saldo disponible de **4 días**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ RCO/ JP LLP/ jp llp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL